



ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Teresa Fernández Hernández-Mora, Secretaria del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo **certifico que:**

En la sesión del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo celebrada el dieciséis de abril de dos mil diecinueve, se acuerda por unanimidad:

“Proponer a la Consejería de Presidencia destinar 20.000,00 € para atender a los damnificados por el ciclón Idai, canalizándose a través de la financiación de un único proyecto en los sectores de agua, saneamiento o salud, desarrollado por una ONGD que pueda operar en el terreno.”

Igualmente, se acuerda establecer un plazo para la presentación de solicitudes a la Dirección General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación a los efectos de proceder a la selección del proyecto a financiar y a la tramitación de la ayuda de emergencia mediante concesión directa, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que así conste se extiende la presente certificación en Murcia, a dieciséis de abril de dos mil diecinueve.

25/04/2019 15:08:29

FERNANDEZ, HERNANDEZ, MORA, MARIA TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-43393d0b-675b-fda6-e429-0050569b6280

